



# Tu-Modelo

TURISMO - MOTOR DE  
DESARROLLO LOCAL

## CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



Ministerio de  
**Agricultura y  
Ganadería**  
DE COSTA RICA



INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO



DESARROLLADOS CON APOYO DE



## DEFINICIONES

**Objetivo de Tu-MoDeLo:** Aumentar oportunidades de mercado para cadenas de valor sostenibles en Costa Rica a través del sector turismo.

**Criterio:** Políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales se comparan las evidencias recogidas.

**Indicador:** Información verificable objetivamente que permite determinar si el sistema se ajusta a los criterios previamente fijados.

**Fertilizantes permitidos por ley:** Decreto N° 39994-MAG Reglamento

**Técnico:** RTCR 485:2016. Sustancias químicas. Fertilizantes y enmiendas para el uso agrícola. Tolerancias y límites permitidos para la concentración de los elementos y contaminantes. La Gaceta No. 309, 15 de diciembre 2016.

**Residuos peligrosos:** se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y el medio ambiente.

**Manejo responsable:** Consiste en la utilización de los recursos de manera racional y responsable, obteniendo provecho de ellos, pero sin llegar a ponerles en peligro. En otras palabras, cuidar de ellos sin que se agoten y así no comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

**Residuos sólidos:** Son materiales desechados tras su vida útil de una actividad productiva o de consumo.

**Aguas residuales:** Cualquier tipo de agua que cuya calidad se vio afectada por el uso del hombre. Ej.: agua doméstica, con residuos líquidos industriales, químicos, urbanas, o que se mezcló con alguna de las anteriores.

**Manejo Integrado de Plagas (MIP):** Es una estrategia económicamente viable en la que se combinan varios métodos de control para reducir las poblaciones de plagas y enfermedades a niveles tolerables, minimizando los efectos a la salud de las personas y el ambiente. Se basa en el conocimiento del agroecosistema que se compone de las interacciones entre plantas, plagas, enemigos naturales y ambiente. (Reconocer la plaga/enemigo natural y su daño, monitorear, definir el nivel de daño económico, tomar decisión y controlar)

**Plaga:** Cualquier ser vivo o enfermedad que afecte el cultivo disminuyendo su producción, valor de cosecha o incremente costos de producción.

**Resiliencia:** Capacidad de prevenir desastres y crisis, así como de preverlos, amortiguarlos, tenerlos en cuenta o recuperarse de ellos a tiempo, eficiente y sosteniblemente.

**Gavetas:** Estructuras para conservación del suelo y del agua cuyo fin es retener e infiltrar el agua y el suelo en áreas de ladera.

**Curvas de nivel:** Son curvas a través de la pendiente donde los puntos seleccionados quedan a igual altura. Se utilizan en siembra de cultivos, construcción de canales y establecimiento de barreras vivas.

**Siembra en contorno:** Cada surco, era o hilera del cultivo esté dispuesta de manera opuesta al paso del agua de lluvia, disminuyendo la velocidad de la misma y por ende menor erosión del suelo.

## CRITERIO 1

La finca o empresa hace  
uso y manejo responsable del recurso agua.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Tener inscritas las fuentes de agua de acuerdo con la legislación nacional (concesión, pozos) o recibo de servicio de ASADAS o AyA.
- Usar sistemas de almacenamiento de aguas para riego, agua potable u otros (reservorios, tanque rotaplast, otros).
- Establecer barreras de protección con vegetación natural y nativa en las márgenes de los cauces de agua, así como llevar el registro de especies plantadas.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Identificar las fuentes de agua presentes en la finca en un mapa o croquis.
- Realizar análisis de aguas (físicoquímicos, presencia de agroquímicos, microbiológicos) que garanticen la potabilidad de ésta, ya sea otorgados por la ASADA o propios.
- Registrar la cantidad de agua utilizada en los procesos propios del cultivo/crianza.
- Tener rotuladas las fuentes de agua en la finca.
- Tener por escrito política, programa y plan de conservación del manejo del recurso hídrico presente en la finca y para los procesos culturales.



## CRITERIO 2

La finca o la empresa realiza  
tratamiento a las aguas residuales de los procesos agrícolas u otros (domésticas).

### INDICADORES MÍNIMOS

- Contar con permisos ambientales y del Ministerio de Salud (indicados en la legislación) para la disposición final de las aguas utilizadas, mediante:
  - Sitios específicos para su disposición final (áreas de barbecho, potreros, ríos otros).
  - Cajas de registro, drenajes en forma de pata de gallina u otros para el manejo de aguas residuales domésticas.
- Llevar a cabo procesos de reutilización de aguas residuales (cuando aplique).
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Realizar análisis bioquímicos y de sólidos, según legislación vigente.
- Tener rotuladas las áreas de disposición final de las aguas residuales.



### CRITERIO 3

La finca o la empresa ha logrado identificar los fenómenos naturales (lluvias intensas, sequías, otros) su frecuencia e intensidad y sus posibles riesgos.

#### INDICADORES MÍNIMOS

- Registrar los eventos naturales (inundaciones, terremotos, sequía u otros) anuales presentados.
- Buscar información sobre eventos climáticos (Radio, prensa, TV, Redes sociales, otro).
- Utilizar alguna medida de prevención o mitigación para esos eventos.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

#### INDICADORES DESEABLES

- Realizar análisis de riesgos ambientales, planes de acción para adaptación y resiliencia.
- Tener por escrito planes de emergencia ante fenómenos naturales.



## CRITERIO 4

La finca o la empresa

implementa métodos de observación y prevención de las plagas y enfermedades que puede presentar el producto.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Identificar la presencia de plagas y enfermedades en el cultivo.
- Llevar a cabo un Manejo Integral de plagas (MIP).
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Llevar un registro por tipo de plaga y enfermedad, por meses y nivel de repitencia.
- Registrar condiciones climáticas al momento de presentarse la plaga u enfermedad, eventos en los que hay mayor presencia y afectación en el cultivo.
- Tener por escrito política, programa y plan de manejo Integrado de plagas.



## CRITERIO 5

La finca o empresa

maneja, registra y almacena de manera responsable los fertilizantes y pesticidas permitidos por ley, en caso de usarlos.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Llevar un registrar de los fertilizantes y pesticidas utilizados y su rotación.
- Separar los productos almacenados según la sustancia química, líquidos y sólidos.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
- Conocer y aplicar los tiempos de carencia de los productos utilizados.

### INDICADORES DESEABLES

- Llevar un listado de los fertilizantes y pesticidas permitidos por los mercados para exportación (si aplica) y si realiza rotación de productos.
- Llevar un registro de los mecanismos de aplicación (distancias a fuentes de agua, inyectado, al boleó, mochilas de espalda, maquinaria), entre otros.
- Utilizar fichas, panfletos y hojas de seguridad de cada producto en los sitios de almacenamiento y sitios de mezcla.
- Establecer áreas específicas para mezcla de fertilizantes.
- Tener bodegas aireadas y con luz (natural o artificial) para almacenar fertilizantes.
- Establecer mecanismos en caso de derrames (arena húmeda o seca, escobas, palas y recipiente para depositarlos).
- Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fertilizantes y pesticidas.



## CRITERIO 6

La finca o empresa  
hace un manejo responsable de los sobrantes de pesticidas.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Establecer áreas adecuadas para el manejo de los sobrantes (si aplica).
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.
- Hacer un uso adecuado de los recipientes para asegurar su debida disposición y que no sean lavados ni desechados en cuerpos de agua.

### INDICADORES DESEABLES

- Tener por escrito plan de manejo de los sobrantes de pesticidas.





## CRITERIO 7

La finca o empresa

hace un manejo adecuado del suelo para evitar su pérdida.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Utilizar mecanismos de conservación del suelo al momento de la siembra: gavetas, curvas de nivel, siembra en contorno, barreras vivas, protección de taludes, aplicaciones de materia orgánica, presencia de cobertura vegetal al suelo.
- Realizar análisis de suelos de forma periódica (según sea el cultivo).
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Llevar un registro del tipo de hierbas benéficas.
- Tener por escrito política, programa y plan conservación de suelos.



## CRITERIO 8

La finca o empresa  
practica la conservación de la biodiversidad y vida silvestre.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Dedicar áreas a la conservación, si el tamaño de la finca lo permite.
- Reforestar con plantas nativas o con árboles en ciertas áreas de la finca o para la protección de cauces de ríos principalmente.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Aplicar distancia entre la producción y las áreas de conservación.
- Tener por escrito política, programa y plan de conservación de la biodiversidad.





## CRITERIO 9

La finca o empresa

realiza una gestión integral de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

### INDICADORES MÍNIMOS

- Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.
- Tener sitios específicos de acopio en finca para los residuos.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.
- Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

## CRITERIO 10

La finca o empresa

realiza un manejo responsable de los residuos que por ley se consideran peligrosos.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Llevar un registro del tipo y cantidad de desechos producidos y su disposición final.
- Definir sitios específicos de acopio en finca para los residuos peligrosos.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Contar o participar en programas ambientales o campañas de recolección.
- ✓ Tener por escrito política, programa y plan de manejo de residuos sólidos peligrosos.



## CRITERIO 11

La finca o empresa  
realiza un manejo responsable de las fuentes de energía utilizadas.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Tener un listado de las fuentes y cantidad de energía utilizadas en finca (eléctrica, gas, combustible, otros).
- Contemplar si fuera necesario, realizar cambios en las fuentes de energía de la finca.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Tener por escrito política, programa y plan de manejo de fuentes de energía.
- Tener por escrito plan de cambio hacia fuentes de energía alternativas.



## CRITERIO 12

La finca o empresa implementa buenas prácticas de salud y seguridad; para prevenir y evitar accidentes; estar preparados en casos de emergencias, para un ambiente sano de trabajo y para un manejo adecuado de la salud del trabajador.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Identificar los riesgos que puedan tener los trabajadores de acuerdo con la labor que realizan.
- Contar con el equipo de protección personal (EPP) por labor para los trabajadores, según sea la labor se deben tener: mascarillas, botas de hule, zapatos de seguridad, overoles, guantes, lentes, tapones u orejeras contra el ruido, protección contra el sol entre otros.
- Tener botiquines de emergencia.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Contar con extintores en la finca en buen estado de uso.
- Tener áreas de lavajos y duchas de emergencia.
- Identificar y señalar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Contar con pólizas de riesgos.
- Tener por escrito política, programa y plan de salud y seguridad.
- Realizar análisis de riesgos completos, por labor.
- Realizar análisis de riesgos completos, por labor para población vulnerable (mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidades entre otros).
- Tener camillas de emergencia.
- Realizar simulacros de emergencia (sismo, incendio, inundación) al menos una vez al año.
- Tener en buen estado áreas de comedores para los trabajadores (cuando corresponda).
- Tener en buen estado instalaciones para alojar trabajadores (cuando corresponda).
- Tener en buen estado servicios sanitarios para los trabajadores.
- Proveer hidratación adecuada a los trabajadores.
- Realizar análisis médicos pre y ocupacionales (ej. colinesterasa).



## CRITERIO 13

La finca o la empresa

cumple con lo estipulado en la legislación laboral y tributaria del país.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Tener contratos por escrito con cada uno de los trabajadores.
- Llevar un control de las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias.
- Brindar los beneficios por ley (vacaciones, seguro social, pago de horas extras, pago de domingos y días feriados, maternidad entre otros).
- Tener facturas (electrónicas, régimen simplificado) según corresponda y cumplir con los pagos de los impuestos de ley.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Tener por escrito políticas, programas, planes en temas de:
  - Derechos Humanos de acuerdo con la legislación y tratados internacionales (Contratación de niños y jóvenes;
  - Poblaciones vulnerables (mujeres embarazadas, adultos mayores entre otras);
  - Equidad de género;
  - Inmigrantes;
  - Acoso;
  - Jornadas laborales;
  - Boletas de pago o planilla entre otros.) cuando corresponda.



## CRITERIO 14

La finca o la empresa cumple con un manejo adecuado de los animales utilizados para la producción y consumo.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Tener instalaciones adecuadas (ubicación, seguridad biológica, características de la construcción y predio, condiciones de higiene) para los animales.
- Tener vigente el Certificado Veterinario de Operación, para animales de consumo.
- Tener vigente el Certificado de Hato Libre (tuberculosis y brucelosis) para animales de consumo.
- Realizar control sanitario (salud animal, uso de fármacos, situación sanitaria, almacenaje de vacunas y fármacos, desechos de productos veterinarios), de manera periódica para animales de apoya a la actividad.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

### INDICADORES DESEABLES

- Ser responsable con el bienestar animal (evitar dolores innecesarios, condiciones confortables en albergues, prevención y control de enfermedades, de acuerdo con la especie una superficie adecuada entre congéneres, reducción de los niveles de estrés).
- Tener por escrito política, programa y plan de bienestar animal.





## CRITERIO 15

La finca o empresa  
asegura las condiciones de inocuidad de la producción agropecuaria.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Conocer el tipo de riesgo de contaminación que puede afectar la producción.
- Aplicar medidas de higiene a la hora de manipular el producto.
- Controlar las condiciones de higiene y conservación del producto a lo largo del proceso.
- Aplicar técnicas de limpieza y desinfección idóneas en los sitios de producción.
- Evitar la contaminación durante el transporte y distribución en general del producto.

### INDICADORES DESEABLES

- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.



## CRITERIO 16

La finca o empresa  
es rentable desde el punto de vista financiero y económico.

### INDICADORES MÍNIMOS

- Conocer los costos de producción.
- Conocer el margen de ganancia de la producción.
- Conocer cuáles son las ventas mínimas para no perder.
- Capacitar a las personas trabajadoras en la finca (ya sea propietarios, administradores u otros trabajadores), en temáticas afines a este criterio.

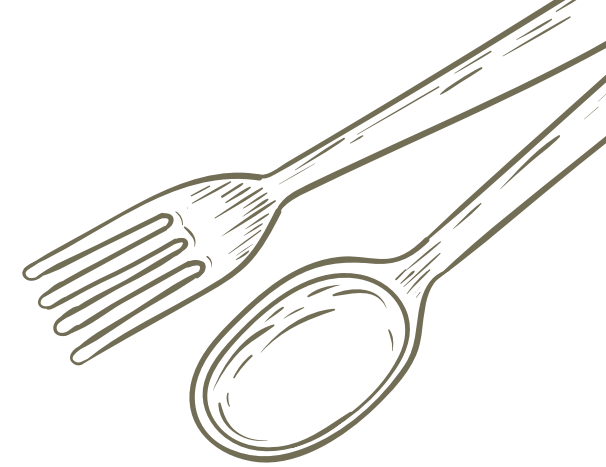
### INDICADORES DESEABLES

- Contar con un plan de negocios que permita la toma de decisiones financieras.
- Tener un sistema de gestión completo (políticas, programas, planes y registros contables), que permite a la empresa un mayor control de los ingresos y gastos económicos.
- Conocer de qué parte de la finca sale cada producto (identificación de lotes) hasta el punto de venta, ya que esto brinda mayor confianza al mercado y por ende al consumidor final.



# Tu-Modelo

TURISMO - MOTOR DE  
DESARROLLO LOCAL



**RSANABRIA@FUNDECOOPERACION.ORG**  
**WWW.FUNDECOOPERACION.ORG**